



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
01 FEB 2021	
Recibido.....	732.....Hs.
Exp. N°.....	41758.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse la decisión de no descontar los premios por presentismo en la zona del departamento Rosario como consecuencia de la llamada adecuación del transporte urbano de pasajeros que ha generado muchísimos inconvenientes en la población en general y en las y los trabajadores en particular.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Las llamadas adecuaciones del servicio público del transporte urbano de pasajeros no solamente generaron problemas para la población de los barrios de la ciudad de Rosario y otras localidades del departamento, si no que comenzaron a producir la eliminación del premio por presentismo en muchos establecimientos y su consecuencia en la ya golpeada economía de los sectores trabajadores.

Distintas asambleas barriales lograron reunirse para establecer un registro de consecuencias en la vida cotidiana de sus comunidades como también en la existencia de las familias.

La pérdida del presentismo implica un costo adicional que no merece ser cargado como pesada mochila sobre las espaldas de la gente trabajadora que, además, viene muy castigada por los efectos de la inflación.

Es imperativo que los organismos del estado provincial soliciten a las empresas, cualquiera sea su dimensión económica, que no descuenten el presentismo como efecto de la llamada adecuación del transporte urbano de pasajeros en la ciudad de Rosario y localidades vinculadas.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

**Carlos del Frade  
Diputado Provincial.**